Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Actividad de Integración: Intervención Educativa en Contextos Formales
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Actividad de Integración: Intervención Educativa en Contextos Formales	Código: 129331905

- Centro: **Facultad de Educación**
- Lugar de impartición:
- Titulación: **Grado en Pedagogía**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2010-11-30)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Didáctica e Investigación Educativa
- Área/s de conocimiento:
  Didáctica y Organización Escolar
  Métodos de Investigación y Diagnostico en Educación
- Curso: **4**
- Carácter: **Optativa**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos de matrícula y calificación

Los especificados para el acceso a esta titulación de grado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ALICIA VERÓNICA GARCÍA ESPÓSITO

- Grupo: **T1 P101**

General
- Nombre: **ALICIA VERÓNICA**
- Apellido: **GARCÍA ESPÓSITO**
- Departamento: **Didáctica e Investigación Educativa**
- Área de conocimiento: **Didáctica y Organización Escolar**

Contacto
- Teléfono 1: **(+34) 922845901**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **aesposit@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:30	17:30	Torre Profesor Agustín Arévalo - CE.1B	Facultad de Educación-Módulo C.
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	15:00	Torre Profesor Agustín Arévalo - CE.1B	Facultad de Educación-Módulo C.
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Torre Profesor Agustín Arévalo - CE.1B	Facultad de Educación-Módulo C.

Observaciones: Lunes y miércoles, presencial. Martes, online. Solicitar cita en el correo aesposit@ull.edu.es para acceder a la sala Meet.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	15:00	Torre Profesor Agustín Arévalo - CE.1B	Facultad de Educación-Módulo C.
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Torre Profesor Agustín Arévalo - CE.1B	Facultad de Educación-Módulo C.
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:30	17:30	Torre Profesor Agustín Arévalo - CE.1B	Facultad de Educación

Observaciones: Miércoles y jueves, presencial. Martes, online. Solicitar cita en el correo aesposit@ull.edu.es para acceder a la sala Meet.

Profesor/a: ANNACHIARA DEL PRETE

- Grupo: **T1 P101**

General
- Nombre: **ANNACHIARA**
- Apellido: **DEL PRETE**
- Departamento: **Didáctica e Investigación Educativa**
- Área de conocimiento: **Métodos de Investigación y Diagnostico en Educación**

Contacto
- Teléfono 1: **922319029**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **anprete@ull.es**
- Correo alternativo: **anprete@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:15	13:15	Edificio Central - CE.1A	H aula Magna
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:15	13:15	Edificio Central - CE.1A	H aula Magna

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
01-09-2023	30-06-2024	Lunes	10:30	13:30	Edificio Central - CE.1A	H aula Magna
01-09-2023	30-07-2024	Miércoles	10:30	13:30	Edificio Central - CE.1A	H aula Magna

Observaciones:

Profesor/a: DOLORES LIDIA CABRERA PEREZ

- Grupo:

General
- Nombre: **DOLORES LIDIA**
- Apellido: **CABRERA PEREZ**
- Departamento: **Didáctica e Investigación Educativa**
- Área de conocimiento: **Métodos de Investigación y Diagnostico en Educación**

Contacto
- Teléfono 1: **922319204**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **dcabrera@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Bloque 7. La intervención educativa en contextos formales**
Perfil profesional: **Asignatura importante como formación básica para el ejercicio de la profesión**

5. Competencias

Competencia específica

CE12 - Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo ...).
CE8 - Ser competente en el diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de medición, de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.
CE7 - Ser competente en la planificación, desarrollo y ejecución de procesos de investigación científica desde una perspectiva metodológica abierta, flexible y plural.
CE4 - Ser conocedor de las diferentes teorías que explican el desarrollo humano a lo largo de la vida, como base para la intervención pedagógica adaptada a las diferentes circunstancias y momentos del desarrollo.

Competencia Básica

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CG12 - Capacidad crítica y autocrítica
CG15 - Capacidad de resolución de problemas
CG20 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Integrando los aprendizajes del conjunto de las asignaturas del módulo (cuatrimestres), el alumnado realizará tareas de análisis sobre,
Contenidos teóricos:
Tema 1: Identificación de situaciones de atención educativa especifica.
Tema 2. Análisis y valoración de situaciones y contextos educativos.
Tema 3: Diseñar planes de actuación educativa e iniciativas a desarrollar en todos los contextos (aula, centro, familia y comunidad) y con implicación de la comunidad escolar y extraescolar.
Contenidos Prácticos:
Se trata de un trabajo tutelado sobre un supuesto práctico, donde el alumnado tendrá que integrar todos los conocimientos adquiridos de las diferentes asignaturas del módulo.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Lecturas de artículos seleccionados, relevantes para el desarrollo de la asignatura

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Clases magistrales (25 horas): Se presentarán las directrices del caso que tienen los estudiantes que realizar, con la finalidad de aglutinar las distintas perspectivas del trabajo. El alumnado, con apoyo y asesoramiento del profesorado, tendrá que revisar y consultar la bibliografía reseñada desde los distintos módulos, así como otra bibliografía y materiales propios del ámbito de intervención para elaborar las directrices y acciones derivadas del caso.

A partir del análisis del caso y de la literatura sobre el tema el alumnado tendrá que diseñar un modelo de diagnóstico personalizado para detectar las necesidades educativas (asignatura de diagnóstico).

En un segundo momento, el alumnado analizará toda la información recogida y diseñará el plan de intervención en su conjunto, con las acciones específicas que configuran el mismo. En ese plan de intervención se incluirán acciones propias de los tres ámbitos de acción: aula, familia y departamento de orientación (relacionados con las oras tres asignaturas del módulo).

Trabajo tutelado (28 horas): El alumnado irá recibiendo asesoramiento del profesorado de las estrategias y actividades pertinentes para el caso. El trabajo se hará en grupos pequeños.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	10,00	0,00	10,0	[CG12], [CG1], [CE4], [CE7]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	20,00	0,00	20,0	[CG2], [CE8], [CE12]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	15,00	0,00	15,0	[CG2], [CE8], [CE12]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	60,00	60,0	[CG20], [CG15], [CE8], [CE12]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[CG12], [CG1], [CE4]
Asistencia a tutorías	8,00	0,00	8,0	[CG12], [CG2], [CG1]
Evaluación	7,00	0,00	7,0	[CG20], [CG15], [CG12], [CG2], [CG1], [CE4], [CE7], [CE8], [CE12]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, nº, 250.
Recursos:
Pruebas de diagnóstico.
Modelos de relaciones entre escuela y familia. Modelos de Planes de Acción Tutorial y Orientación Educativa. Modelos de Programas de Intervención Educativa.

Bibliografía Complementaria

DECRETO 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. Referencias bibliográficas de cada una de las asignaturas del módulo.
ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
ORDEN de 28 de julio de 2006, por la que se aprueban las instrucciones de organización funcionamiento de las Escuelas de

Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
Orden de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
Orden de 14 de marzo de 2008, por la que se establecen los currículos de los ámbitos y de la materia de Lengua Extranjera (Inglés) de los programas de diversificación curricular, así como las orientaciones curriculares de los programas de refuerzos regulados en la Orden de 7 de junio de 2007.

Otros Recursos

Materiales didácticos para la intervención educativa.
Recursos comunitarios para la intervención educativa.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación será continua y formativa, según calendario que aparece en el punto 11 de la Guía Docente. Se realizará a través de la presentación de varias tareas de aprendizaje. La puntuación (valoración) de cada tarea estará ponderada con el fin de equilibrar el trabajo individual y de grupo, así como por la naturaleza de las tareas a realizar en las mismas. La asignatura contempla dos modalidades de evaluación: evaluación continua y evaluación única, siguiendo las directrices del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (aprobado en Consejo de Gobierno el 31 de mayo de 2023).
- EVALUACIÓN CONTINUA (EC): Será la forma predefinida de evaluación de la asignatura, a menos que el estudiantado lo comunique a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute el 40% de la evaluación continua (art 5.5). La evaluación continua se basa en la combinación de distintos tipos de pruebas o actividades que están relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura, y contempla de modo equilibrado la valoración de la teoría y la práctica.
La EC supone el desarrollo de actividades y seguimientos en seminarios entre las semanas 1 a 12 del cuatrimestre, que serán evaluados mediante el seguimiento de las tareas para la realización de los diferentes aspectos del trabajo o informe final. Las calificaciones obtenidas de esta primera fase de desarrollo de la asignatura tendrán un peso del 50% en la calificación final.
En las semanas 13 y 14 del cuatrimestre se presentará y expondrá el informe final, en las condiciones que se establezcan. Las calificaciones obtenidas de el informe final pesará un 30% de la calificación, y la exposición y defensa del mismo pesará un 20% en la calificación final.
La calificación de la asignatura será de 10 puntos (ver columna de puntuación). La EC requiere la asistencia regular a la teoría y práctica de la asignatura. El número máximo de faltas de asistencia será de 2 faltas en la primera fase de desarrollo de la asignatura (semanas 1 a 12) y de 2 faltas en las segunda fase de desarrollo (semanas 13 y 14).

Si el alumnado supera este número de faltas de asistencia, en el acta de la primera convocatoria de la asignatura se consignará como “suspenso” (en el caso de que la media de las calificaciones de las tareas realizadas sea superior a 5, se consignará un 4 en el acta; en el caso de que la media obtenida sea inferior a 5, se consignará la media obtenida). En este caso el alumno/a tendrá la posibilidad de concurrir a la siguiente convocatoria, bajo la modalidad de evaluación única.La calificación de la asignatura será de 10 puntos (ver columna de puntuación). La EC requiere la asistencia regular a la teoría y práctica de la asignatura.
Para seguir la evaluación continua deben asistir regularmente a las clases y presentar la totalidad de las tareas obligatorias. El número máximo de faltas de asistencia será de 4 en todo el cuatrimestre. Siguiendo lo establecido en el artículo 4.6 del Reglamento de Evaluación, si el alumnado supera este número de faltas de asistencia o no entrega todas las actividades contempladas en esta guía, en el acta de la primera convocatoria de la asignatura se consignará como “suspenso” (en el caso de que la media de las calificaciones de las tareas realizadas sea igual o superior a 5, se consignará un 4 en el acta; en el caso de que la media obtenida sea inferior a 5, se consignará la media obtenida). En este caso el alumno/a tendrá la posibilidad de concurrir a la siguiente convocatoria, bajo la modalidad de evaluación única.
La convocatoria de EC se considerará agotada a partir del momento en que el alumnado haya participado y presentado el 40% de las actividades de la evaluación continua (art 5.5) (prácticas 1 y 2) Esto significa que a partir de ese momento, la única forma de evaluación en la primera convocatoria será la resultante de la evaluación continua, sin posibilidad de consignar un “no presentado/a” en el acta.

- EVALUACIÓN ÚNICA (EU): en el caso de no poder asistir con asiduidad a clase, el alumnado deberá optar por la EU. El alumnado que decida realizar esta modalidad de evaluación deberá comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute el 40% de la evaluación continua (art 5.5).
En caso de que el alumnado no siga la evaluación continua, la evaluación única implicará realizar una prueba tipo examen, cuya estructura será determinada por el profesorado responsable de la docencia en cada uno de los grupos en que se organice la asignatura, y que versará sobre el conjunto de sus contenidos. Incluirá entre 3 y 6 preguntas de desarrollo, relativas a los contenidos prácticos y la realización de un supuesto práctico que se facilita en el momento de la prueba. Esta prueba única se desarrollará en las fechas establecidas por la Facultad. La calificación será de 10 puntos.
El total de la prueba no superará las 4 horas (se adaptará la duración al contenido definitivo de la prueba, sin superar nunca las 4 horas). La EU será independiente de lo realizado en la convocatoria de EC. Esto es, no se tendrá en cuenta lo realizado hasta el momento de consumida la EC.

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al decanato de la Facultad. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Trabajos y proyectos	[CG20], [CG15], [CG12], [CG2], [CG1], [CE4], [CE7], [CE8], [CE12]	Inclusión de todos los apartados. Identificación y selección de información contextual y personal recogida. Relevancia y originalidad de las respuestas educativas propuestas. Integración de perspectivas. Presentación y redacción.	50,00 %

Informes memorias de prácticas	[CG20], [CG15], [CG12], [CG2], [CG1], [CE4], [CE7], [CE8], [CE12]	Inclusión de todos los apartados. Identificación y selección de información contextual y personal recogida. Relevancia y originalidad de las respuestas educativas propuestas. Integración de perspectivas.	30,00 %
Presentación y defensa de trabajos	[CE4], [CE7], [CE8], [CE12]	Claridad de exposición. Apoyo tecnológico. Coherencia y coordinación del equipo. Seguridad en la defensa y capacidad de respuesta a dudas planteadas.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

-Conocer el significado de la diversidad y de la inclusión.
-Conocer las diferencias y desigualdades e identificar situaciones educativas de discriminación por razón de diversidad.
-Generar y desarrollar acciones requeridas para promover la igualdad desde modelos inclusivos de actuación.
-Diseñar, desarrollar y evaluar programas de actuación pedagógica en ámbitos educativos variados, adaptados a las características diferenciales de personas y situaciones.
-Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos evaluativos, de diagnósticos y de análisis de necesidades educativas para situaciones personales, familiares, sociales o institucionales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Tema 1.	Presentación de la asignatura y objetivos propuestos. Mostrar los diferentes casos prácticos y directrices a desarrollar en el Plan de Intervención.	2.00	2.00	4.00
Semana 2:	Tema 1.	Formación de grupos y distribución de casos prácticos entre los grupos.	2.00	3.00	5.00

Semana 3:	Tema 2.	Análisis del caso y planificación. Recogida y análisis de información (contexto, normativas, planes de acción de mejora, valoración individual, etc.).	2.00	5.00	7.00
Semana 4:	Tema 2.	Seguimiento del trabajo. Recogida y análisis de información	2.00	5.00	7.00
Semana 5:	Tema 3.	Propuesta y diseño de acciones de para la atención personalizada del caso objeto de intervención.	2.00	5.00	7.00
Semana 6:	Tema 3.	Seguimiento del trabajo. Propuesta y diseño de acciones para de atención personalizada del caso objeto de intervención.	2.00	5.00	7.00
Semana 7:	Tema 3.	Propuesta y diseño de acciones de orientación desde el aula y el centro.	2.00	5.00	7.00
Semana 8:	Tema 3.	Seguimiento del trabajo. Propuesta y diseño de acciones de orientación desde el aula y el centro.	2.00	5.00	7.00
Semana 9:	Tema 3.	Propuesta y diseño de acciones de intervención desde la familia y la comunidad.	2.00	5.00	7.00
Semana 10:	Tema 3.	Seguimiento del trabajo. Propuesta y diseño de acciones de intervención desde la familia y la comunidad.	2.00	5.00	7.00
Semana 11:		Organización y análisis de la información recogida y propuestas diseñadas.	2.00	8.00	10.00
Semana 12:		Organización y análisis de la información recogida y propuestas diseñadas.	2.00	10.00	12.00
Semana 13:		Redacción final del trabajo. Seguimiento.	15.00	10.00	25.00
Semana 14:		Redacción final del trabajo. Seguimiento.	14.00	10.00	24.00
Semana 15:	Semanas 15 a 16	Presentación y defensa de Planes de intervención	7.00	7.00	14.00
Semana 16 a 18:		Convocatoria de exámenes oficiales	0.00	0.00	0.00
		Total	60.00	90.00	150.00